



Sentencian a Elektra a pagar mil 431 mdp

REFORMA / STAFF

Un tribunal federal confirmó una deuda fiscal de Grupo Elektra por mil 431 millones de pesos por omisión de pago de ISR en el ejercicio de 2008.

Se trata de una resolución en el primero de cuatro amparos directos con los que la empresa de Ricardo Salinas Pliego cuestiona créditos fiscales que suman 26 mil 806 millones de pesos.

En septiembre de 2023, la Segunda Sala de la Corte rechazó atraer los cuatro amparos para resolverlos en conjunto, por lo que ahora están en cuatro tribunales colegiados distintos.

Elektra puede impugnar ante la Corte la sentencia emitida ayer, pero ya no para cuestionar la resolución del SAT, que en diciembre de 2017 le determinó este crédito, sino únicamente para argumentar sobre la constitucionalidad del artículo 46 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el 24

de la Ley del ISR, temas con los que difícilmente podrá revertir el fallo adverso.

Norma Piña, presidenta de la Corte, es quien decidirá si admite el recurso de Elektra, pero si lo desecha, será el fin del litigio de más de seis años y la empresa tendrá que pagar al SAT.

En el caso de la deuda fiscal confirmada ayer, abogados de Elektra presentaron una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contra el magistrado ponente del asunto, Joel Carranco, y luego promovieron ante el tribunal colegiado el impedimento de dicho magistrado, alegando que guarda "enemistad" con la litigante que representa a la empresa.

Se trata de una táctica dilatoria que las empresas de Grupo Salinas usan, pero en la sesión de ayer, los Magistrados Marco Antonio Cepeda y Armando Cruz la desecharon por notoria improcedencia y frivolidad el impedimento de su colega.



EL PLEITO CON SALINAS

AGOTA INSTANCIAS

Deudas fiscales de Elektra en litigio atraídas por la Corte:

\$26,800 millones

créditos fiscales en litigio con el SAT

\$1,431 millones

en deuda fiscal confirmada

Faltan por aclararse:

\$18,455 millones

del ejercicio fiscal 2013

\$4,916 millones

del ejercicio fiscal 2011

\$2,004 millones

del ejercicio fiscal 2010